

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES/
NCRD / IAV

Dog

DECRETO EXENTO N° 22
CAUQUENES, 4 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Memo 1563 Unidad Obras DAEM solicitando la compra de tribuna retráctil para gimnasio del Liceo Claudina Urrutia.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°645 del 22-11-2021 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-63-L121.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Exento N° 3990 de fecha 19.08.2020 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2020, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memo 1563 Unidad Obras DAEM solicitando la compra de tribuna retráctil para gimnasio del Liceo Claudina Urrutia.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de equipar con tribunas el gimnasio del Liceo B-34 de Cauquenes.
- 2.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos FAEP 2020 Movámonos por la Educación Pública.
- 3.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar tribuna retráctil para gimnasio del Liceo Claudina Urrutia.

D E C R E T O:

1º **APRUEBESE**, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia, Anexo Económico y Anexo de Evaluación correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-63-L121, para proyecto "ADQUISICIÓN DE TRIBUNA RETRACTIL PARA GIMNASIO DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA" FONDOS FAEP 2020 MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

2º **PROCEDASE**, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-63-L121 "ADQUISICIÓN DE TRIBUNA RETRACTIL PARA GIMNASIO DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA" FONDOS FAEP 2020 MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION ;

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Unidad de Obras

Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

